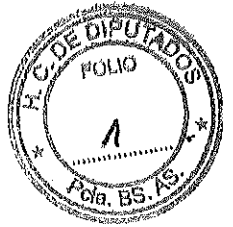


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la
Justicia 50 Años - Nunca Más



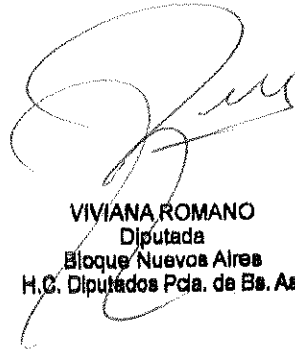
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES


DECLARA

De Interés Legislativo el libro titulado "Consciencia y Clase: Crónicas de un Villero", autoría del periodista, poeta y comunicador popular Elvis Báez.

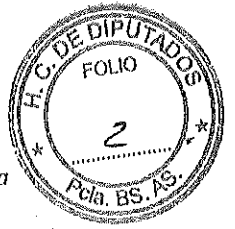
Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto otorgar el reconocimiento del libro "Consciencia y Clase: Crónicas de un Villero". Esta obra pertenece a Elvis Báez (Elvio Báez), un destacado periodista, poeta y comunicador popular oriundo del barrio Itatí de Quilmes, quien ha estructurado un testimonio literario e informativo de vital relevancia para la comprensión y visibilización de las realidades periféricas del conurbano bonaerense.

Nacido y criado en Villa Itatí —uno de los asentamientos más emblemáticos, populosos y con mayor trayectoria de organización comunitaria de nuestra provincia—, Elvis Báez ha edificado una sólida trayectoria profesional orientada a disputar el sentido y romper las narrativas estigmatizantes que pesan sobre los barrios populares. Su carrera da cuenta de un profundo compromiso social: integró la redacción nacional de la revista "La Garganta Poderosa" entre los años 2020 y 2023, se ha desempeñado como cronista en el medio "Mundo Villa" y ha articulado coberturas en "Diputados TV", demostrando una versatilidad técnica que une la idoneidad periodística con la sensibilidad propia de la vivencia territorial.

"Consciencia y Clase: Crónicas de un Villero" (2025) funde orgánicamente la rigurosidad de la crónica de investigación con la hondura de la expresión lírica. La obra se presenta como una contra-narrativa directa frente a los discursos masivos dominantes que suelen criminalizar o, en su defecto, romantizar de forma idílica la vulnerabilidad social. Por el contrario, la pluma de Báez rescata la crudeza estructural de las carencias, las barreras institucionales en el acceso a derechos elementales y la discriminación sistemática; pero de manera paralela expone con idéntica fuerza las historias de organización interna, los lazos solidarios vecinales, los proyectos colectivos y la dignidad intrínseca que subyace en la cotidianeidad del barrio.

Es pertinente destacar el carácter marcadamente bonaerense y autogestivo del proyecto de publicación. El libro cuenta con el sello de la editorial "Desde Adentro", una iniciativa cultural integrada y conducida por jóvenes de la propia Villa Itatí. Este colectivo no solo constituye un canal de expresión literaria que ya acumula tres

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la
Justicia 50 Años - Nunca Más

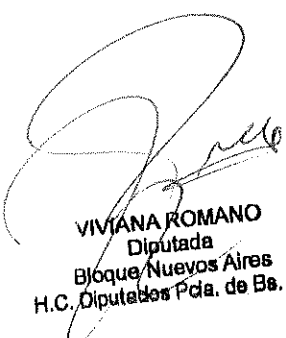
títulos editados, sino que actúa como un polo de producción audiovisual generador de cortometrajes documentales y piezas de videoclips, dotando a la juventud del territorio de herramientas técnicas y narrativas esenciales para la inserción cultural y el desarrollo de la identidad local.

En una dimensión analítica más amplia, el trabajo del autor se inscribe en la construcción de la ciudadanía y la comunicación digital comunitaria. Báez coordina y dirige actualmente los contenidos de "Itatí TV", un espacio medial de comunicación digital que fomenta el arraigo, la identidad y la auto-percepción positiva de los habitantes del barrio. Su labor se expande mediante columnas en emisoras de extendido alcance como Radio Belgrano AM 570 y su participación activa en dispositivos esenciales surgidos en la emergencia de la pandemia, tales como el espacio "Comunicación y Reflexión Villera".

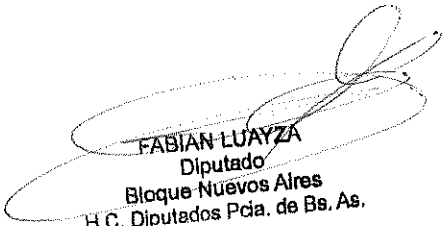
Por lo tanto, la jerarquización de esta obra resulta un acto de estricta justicia institucional, enmarcado en el derecho a la cultura y el fomento a las expresiones de base, conforme a los principios de inclusión y promoción social que guían las políticas públicas de nuestra Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: el autor, Elvis Báez; al colectivo editorial "Desde Adentro



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.